



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 14 DE ABRIL DE 2020

Realizan conversatorios virtuales Poder Judicial del Estado y Fiscalía Anticorrupción de Sonora



Hermosillo, Sonora, 13 de abril de 2020.- Con la finalidad de crear espacios de discusión interinstitucional que apoyen y aclaren los roles de los diferentes operadores jurídicos del Sistema Penal Acusatorio y, de esta manera, encaminarse por la unificación de criterios, el Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) y la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora (FAES) realizan conversatorios de manera virtual.

Dichos conversatorios forman parte del Reto de 100 Días del Sistema Estatal Anticorrupción, que tiene como objetivo agilizar la consecución de resultados de dicho Sistema, teniendo como Reto No. 1 “Incrementar el número de casos judicializados en delitos de corrupción, respetando el debido proceso: Procesos en trámite, procesos nuevos y sanción”.

En febrero de este año se llevó a cabo la sesión de lanzamiento, en la que los equipos establecieron una meta conjunta a lograr en los siguientes 100 días; asimismo, desarrollaron un plan de trabajo dentro del cual se establecieron actividades y metas, entre ellas los conversatorios con el PJE, para abordar distintos temas y resolver algunas dudas y dificultades teórico-prácticas que se vienen presentando en la labor de los agentes del Ministerio Público de la FAES al integrar las indagatorias a su cargo, que han surgido respecto de diversos criterios de los Jueces de Primera Instancia y de Oralidad del PJE.

Por parte del PJE participan en los conversatorios el Mtro. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial; el Lic. Arnaldo Monge Ramírez y el Lic. Octavio Castrejón Martínez, Jueces de Oralidad Penal de Hermosillo.



También integran el equipo de los conversatorios el Mtro. Francisco Vargas Díaz, Fiscal Adjunto de la FAES; Mtro. José Federico Cota Félix, Director General del Órgano de Auditoría Forense de la FAES; Lic. Ángel Zeferino Rosales Ortega, Agente del Ministerio Público Especializado en Materia Anticorrupción; Lic. Alejandro Moreno Ceballos, Agente del Ministerio Público Especializado en Materia Anticorrupción; Lic. Roberto Solís Sánchez, Agente del Ministerio Público Especializado en Materia Anticorrupción; Lic. Alejandra Guadalupe Baray Ochoa, Agente del Ministerio Público Adjunta Especializada en Materia Anticorrupción; Lic. Roberto Fonllem Rivera, Director Jurídico de la FAES. Y como moderadores la Mtra. Martha Rebeca Fernández Calleja del Instituto de Resultados Rápidos y el Lic. Isidro Cruz Cabrera de Proyecto Promoviendo la Transparencia en México.

Los conversatorios se realizarán de manera virtual los días 13, 15 y 17 del

mes en curso y los temas a tratar son: "La problemática de la cuenta corriente o concentradora para acreditar el delito de peculado"; "Autoría y participación en delitos cometidos por servidores públicos"; "Responsabilidad de particulares en delitos cometidos por servidores públicos"; "Empresas facturadoras de operaciones simuladas (EFOS)"; y el planteamiento de las solicitudes de forma oral y escrita: a) para autorización de solicitud de información bancaria a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y b) para el libramiento de órdenes de aprehensión.

Entrega STJ despensas a familias de escasos recursos como apoyo por contingencia COVID-19



Hermosillo, Sonora, 08 de abril de 2020.- Por disposición del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) se entregaron decenas de despensas a familias de escasos recursos de Hermosillo, incluyendo una con niño autista, para apoyarlas durante la actual emergencia sanitaria de COVID-19, luego de que, a efecto de preservar la salud de la comunidad sonorense, el Gobierno del Estado hubo de ordenar el cierre temporal de establecimientos, negocios y empresas que no son de primera necesidad.

Dichas despensas fueron entregadas los días 5 y 6 de abril por integrantes del Voluntariado del STJ que preside la señora Yolanda López de Gutiérrez.

Las despensas contenían frijol, lentejas, arroz, harina, leche en caja, media crema, aceite de cocina, chocolate en polvo, diversas bolsas de pastas, polvo para preparar bebidas, puré de tomate, atún en lata, ensalada de verduras en lata, mayonesa, ketchup, azúcar, cereal, galletas, gelatina,

sobres de sopa y crema Knorr, barras de pan, consomé de pollo, sal, mermelada, café soluble, leche evaporada.

También artículos de higiene y limpieza como papel sanitario, jabones de tocador, shampoo, pasta dental, toallas femeninas, gel antibacterial y jabón en polvo. A la despensa del niño con autismo se le agregaron frascos de alimento Gerber, bolsas de papilla Gerber y cereal Gerber.

Se tiene programado seguir entregando despensas en Hermosillo, así como en el Poblado Miguel Alemán y en Bahía de Kino.



SIN MEDIAS TINTAS

Por Martín Romo (El Verdugo)

Que hacen mancuerna en pro de la justicia...

Con todo y que hoy en día todo gira alrededor del Covid-19, pero lo que no puede pasarse por alto, es la buena mancuerna que otra vez hicieron la Fiscalía General de Justicia estatal y el **Supremo Tribunal del Justicia del Estado**, de los que son titulares Claudia Indira Contreras y **Francisco Gutiérrez Rodríguez**, para hacer justicia en el asesinato de la pequeña Ana Paola.

Pues a ocho días del crimen de la citada menor de 13 años de edad cometido en Nogales y que conmocionara no sólo a esa frontera y la Entidad, sino que también adquiriera resonancia nacional, logró detenerse al culpable y condenársele a 70 años de prisión, con lo que se refrendó el compromiso de no impunidad y de sentencias ejemplares para feminicidas como José Ramón "N.", de 32 años de edad. De ese tamaño.

Si se toma en cuenta que al Juez que le tocó llevar el proceso abreviado no se anduvo por las ramas para darle la pena máxima al imputado, mediante el juicio que se le siguiera y que concluyera el pasado viernes, luego que frente a su abogado defensor aceptara su culpabilidad por ese horrendo homicidio, violación y robo, motivo por el cual es que entra a la casa de la víctima, en el fraccionamiento Real del Arco. De ese vuelo.

Y para que se den una idea del tipo de amenaza que representaba para la sociedad el sentenciado criminal, quien era originario de Agua Prieta, que no nomás contaba con antecedentes por el delito de atraco a una farmacia, sino que además era adicto a la anfetamina, "crystal" y fentanilo, de ahí que al hacer un cateo en su domicilio, es que intentara huir, a la vez que pretendió agredir a los policías con un arma blanca. ¡Ñácas!

De ahí el acierto que al homicida se le haya sentenciado en cuestión de horas, ante la contundencia de las pruebas presentadas, lo que de alguna forma refuerza la confianza en las autoridades justicieras, y más en un tiempo en que esta en boga la exigencia de equidad de género, de ahí que una manera de abonarle es resolviendo esos atentados criminales contra ese sector que ha sido de los más agredidos y violentados.

REALIZAN CONVERSATORIOS VIRTUALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE SONORA



Hermosillo, Sonora, 13 de abril de 2020.- Con la finalidad de crear espacios de discusión interinstitucional que apoyen y aclaren los roles de los diferentes operadores jurídicos del Sistema Penal Acusatorio y, de esta manera, encaminarse por la unificación de criterios, el Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) y la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora (FAES) realizan conversatorios de manera virtual.

Dichos conversatorios forman parte del Reto de 100 Días del Sistema Estatal Anticorrupción, que tiene como objetivo agilizar la consecución de resultados de dicho Sistema, teniendo como Reto No. 1 “Incrementar el número de casos judicializados en delitos de corrupción, respetando el debido proceso: Procesos en trámite, procesos nuevos y sanción”.

En febrero de este año se llevó a cabo la sesión de lanzamiento, en la que los equipos establecieron una meta conjunta a lograr en los siguientes 100 días; asimismo, desarrollaron un plan de trabajo dentro del cual se establecieron actividades y metas, entre ellas los conversatorios con el PJE, para abordar distintos temas y resolver algunas dudas y dificultades teórico-prácticas que se vienen presentando en la labor de los agentes del Ministerio Público de la FAES al integrar las indagatorias a su cargo, que han surgido respecto de diversos criterios de los Jueces de Primera Instancia y de Oralidad del PJE.

Por parte del PJE participan en los conversatorios el Mtro. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial; el Lic. Arnaldo Monge Ramírez y el Lic. Octavio Castrejón Martínez, Jueces de Oralidad Penal de Hermosillo.

También integran el equipo de los conversatorios el Mtro. Francisco Vargas Díaz, Fiscal Adjunto de la FAES; Mtro. José Federico Cota Félix, Director General del Órgano de Auditoría Forense de la FAES; Lic. Ángel Zeferino Rosales Ortega, Agente del Ministerio Público Especializado en Materia Anticorrupción; Lic. Alejandro Moreno Ceballos, Agente del Ministerio Público Especializado en Materia Anticorrupción; Lic. Roberto Solís Sánchez, Agente del Ministerio Público Especializado en Materia Anticorrupción; Lic. Alejandra Guadalupe Baray Ochoa, Agente del Ministerio Público Adjunta Especializada en Materia Anticorrupción; Lic. Roberto Fonllem Rivera, Director Jurídico de la FAES. Y como moderadores la Mtra. Martha Rebeca Fernández Calleja del Instituto de Resultados Rápidos y el Lic. Isidro Cruz Cabrera de Proyecto Promoviendo la Transparencia en México.

Los conversatorios se realizarán de manera virtual los días 13, 15 y 17 del mes en curso y los temas a tratar son: “La problemática de la cuenta corriente o concentradora para acreditar el delito de peculado”; “Autoría y participación en delitos cometidos por servidores públicos”; “Responsabilidad de particulares en delitos cometidos por servidores públicos”; “Empresas facturadoras de operaciones simuladas (EFOS)” y el planteamiento de las solicitudes de forma oral y escrita: a) para autorización de solicitud de información bancaria a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y b) para el libramiento de órdenes de aprehensión.

ENTREGA STJ DESPENSAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS COMO APOYO POR CONTINGENCIA COVID-19

Hermosillo, Sonora, 11 de abril de 2020.- Por disposición del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) se entregaron decenas de despensas a familias de escasos recursos de Hermosillo, incluyendo una con niño autista, para apoyarlas durante la actual emergencia sanitaria de COVID-19, luego de que, a efecto de preservar la salud de la comunidad sonorense, el Gobierno del Estado hubo de ordenar el cierre temporal de establecimientos, negocios y empresas que no son de primera necesidad.

Dichas despensas fueron entregadas los días 5 y 6 de abril por integrantes del Voluntariado del STJ que preside la señora Yolanda López de Gutiérrez.

Las despensas contenían frijol, lentejas, arroz, harina, leche en caja, media crema, aceite de cocina, chocolate en polvo, diversas bolsas de pastas, polvo para preparar bebidas, puré de tomate, atún en lata, ensalada de verduras en lata, mayonesa, ketchup, azúcar, cereal, galletas, gelatina, sobres de sopa y crema Knorr, barras de pan, consomé de pollo, sal, mermelada, café soluble, leche evaporada.

También artículos de higiene y limpieza como papel sanitario, jabones de tocador, shampoo, pasta dental, toallas femeninas, gel antibacterial y jabón en polvo. A la despensa del niño con autismo se le agregaron frascos de alimento Gerber, bolsas de papilla Gerber y cereal Gerber.

Se tiene programado seguir entregando despensas en Hermosillo, así como en el Poblado Miguel Alemán y en Bahía de Kino.



Entrega STJ despensas a familias de escasos recursos como apoyo por Covid-19



Hermosillo, Sonora, 8 de abril de 2020.- Por disposición del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) se entregaron decenas de despensas a familias de escasos recursos de Hermosillo, incluyendo una con niño autista, para apoyarlas durante la actual emergencia sanitaria de COVID-19, luego de que, a efecto de preservar la salud de la comunidad sonorense, el Gobierno del Estado hubo de ordenar el cierre temporal de establecimientos, negocios y empresas que no son de primera necesidad.

Dichas despensas fueron entregadas los días 5 y 6 de abril por integrantes del Voluntariado del STJ que preside la señora Yolanda López de Gutiérrez.

Las despensas contenían frijol, lentejas, arroz, harina, leche en caja, media crema, aceite de cocina, chocolate en polvo, diversas bolsas de pastas, polvo para preparar bebidas, puré de tomate, atún en lata, ensalada de verduras en lata, mayonesa, ketchup, azúcar, cereal, galletas, gelatina, sobres de sopa y crema Knorr, barras de pan, consomé de pollo, sal, mermelada, café soluble, leche evaporada.

También artículos de higiene y limpieza como papel sanitario, jabones de tocador, shampoo, pasta dental, toallas femeninas, gel antibacterial y jabón en polvo. A la despensa del niño con autismo se le agregaron frascos de alimento Gerber, bolsas de papilla Gerber y cereal Gerber.

Se tiene programado seguir entregando despensas en Hermosillo, así como en el Poblado Miguel Alemán y en Bahía de Kino.